



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Período evaluado	12 de marzo al 11 de julio de 2019
Fecha de elaboración	Julio de 2019
Jefe de la Oficina de Control Interno	María Helena Ordoñez Burbano

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno emite el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Educación Nacional, correspondiente al período marzo – julio de 2019.

El presente informe se enmarca en la séptima dimensión de Control Interno establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1) Ambiente de Control, 2) Evaluación del Riesgo, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Actividades de Monitoreo, el cual se desarrolla en detalle en el Manual Operativo MIPG V2 de 2018, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, acorde con lo dispuesto por el Decreto 1499 de 2017.º

A continuación, se presenta el avance del periodo en cada uno de los componentes del MECI.

### 1. AMBIENTE DE CONTROL

Un adecuado Ambiente de Control se evidencia en el conjunto de directrices y condiciones mínimas que aporta la alta dirección con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional:

- Como estrategia para fortalecer los mecanismos de participación para todo el personal del MEN, con periodicidad mensual se continúa desarrollando el “Café para Conversar e Inspirar”, espacio lúdico y participativo, en el cual la Ministra de Educación y el nivel directivo socializan temas de interés sobre la gestión institucional y se fortalecen los principios y valores corporativos.
- A través del Comité de Gestión y Desempeño Institucional se evidenció el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección con los temas abordados en cada una de las sesiones realizadas como se detalla a continuación:

#### Sesión realizada el 26 de marzo de 2019:

- ✓ Revisión de la formulación del Plan de Acción y Planes Estratégicos de MIPG
- ✓ Socialización de los resultados del reporte realizado en FURAG para la vigencia 2018

#### Sesión realizada el 25 de junio de 2019:

- ✓ Socialización del cronograma de preparación para la auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC a los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, en los cuales el MEN se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015, respectivamente.



- ✓ Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión con corte a diciembre 31 de 2018 y primer semestre de 2019, con énfasis en el Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental, con el objeto de revisar su desempeño.
- ✓ Se someten a consideración del Comité las modificaciones a las políticas de operación en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales fueron aprobadas.
- ✓ Se somete a consideración del Comité la creación de las siguientes mesas técnicas:

Ejecución Presupuestal  
Programación Presupuestal  
Sostenibilidad Contable  
Evaluación del Desempeño Ambiental

El comité aprobó por unanimidad la creación de las citadas mesas técnicas

- ✓ Presentación de la metodología para la Gestión de Oportunidades y establecimiento de compromisos para el levantamiento de las mismas, cuyo propósito es incrementar la capacidad del MEN para cumplir con sus objetivos misionales.
- ✓ Presentación de la información de la Procuraduría General de la Nación, asociada al reporte de ITA que se debe realizar del 1º al 31 de agosto de 2019, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional del Ministerio de Educación Nacional se adoptó mediante el Decreto 5012 de 2009, no presenta modificaciones durante el periodo reportado, sin embargo, en los meses de mayo y junio se hizo revisión, organización y análisis funcional de los grupos internos de trabajo para actualizar la conformación y alcance de cada uno para garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios:

- ✓ Composición: Verificar que cada grupo interno está conformado por mínimo cuatro (4) empleados de planta destinados a cumplir las funciones que determine el acto de creación.
- ✓ Proporción: Validar que la carga de trabajo del grupo está balanceada con la carga de los demás grupos, procesos y funciones del área.
- ✓ Liderazgo: Disponer de un empleado de planta que pueda ejercer la coordinación del grupo.
- ✓ Institucionalidad: Corroborar que cada grupo interno esté creado a través de un acto



administrativo, en el que se determinen las funciones que deberá cumplir y las normas necesarias para su funcionamiento.

Las conclusiones del ejercicio se analizaron de manera conjunta entre la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Los resultados sirvieron como insumo para la elaboración de las especificaciones técnicas requeridas para contratar una firma consultora que acompañe el diagnóstico integral del modelo de operación, el diseño de las estrategias de intervención que permitan su mejora y la implementación de los cambios requeridos en los componentes críticos de los procesos priorizados. Lo anterior incluye el levantamiento de cargas de trabajo y la propuesta de un ajuste a la estructura. La ejecución del contrato se efectuará en el segundo semestre del año 2019.

### **Políticas de Operación, Adopción o Modificaciones**

Durante el periodo el Ministerio de Educación Nacional, no ha realizado modificaciones a la Resolución 06559 del 19 de abril de 2018, *“Por la cual se adoptaron y ratificaron las políticas de operación de la entidad”*, no obstante, durante este tiempo se inició un ejercicio de revisión y actualización de la resolución antes mencionada, con el fin de adoptar y ratificar políticas de operación como elemento fundamental con el fin de facilitar la ejecución de las operaciones y definir lineamientos para la ejecución de procesos, procedimientos y actividades. Con esta disposición normativa, se busca articular claramente las políticas de gestión y desempeño con los procesos del Ministerio y establecer responsables específicos para las estrategias que se implementen a cada una de las políticas.



## 6. Procesos vs Políticas MIPG



### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Durante el periodo se han realizado los siguientes avances:

✓ **Análisis Institucional:**

Teniendo en cuenta los índices de desempeño institucional y sectorial 2018 publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en mayo de 2019, se realizó durante el periodo, el análisis de las respuestas suministradas por las Entidades Adscritas y Vinculadas evaluadas (*FODESEP no fue objeto de la medición, dada su naturaleza jurídica y en razón a que no maneja recursos del Presupuesto General de la Nación*)), en la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación; este ejercicio permitió identificar los aspectos para fortalecer en el marco de la asistencia técnica y así mejorar el índice de desempeño de dicha dimensión en cada entidad y en el sector.



# 1. Estructura de MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión

## Gestión del Conocimiento y la Innovación

Los ejes cuentan con acciones que permiten fortalecer el desempeño institucional que lleve a potenciar el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad.

### Generación y producción

1. Retos de conocimiento
2. Fomento a la innovación
3. Impulso a la investigación

### Herramientas para uso y apropiación

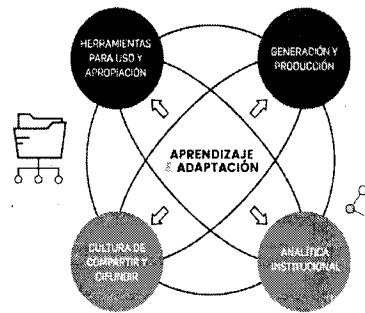
1. Banco de datos
2. Empaquetamiento de la información
3. Sistematización y organización de la información
4. Gestor documental

### Analítica institucional

1. Análisis de la información e indicadores
2. Visualización de datos
3. Decisiones basados en evidencia

### Cultura de compartir y difundir

1. Comunidades de práctica
2. Compartir lecciones
3. Memoria institucional
4. Enseñanza – aprendizaje



Los aspectos de menor avance son:

- ✓ El desarrollo de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
- ✓ Las acciones para desarrollar la cultura organizacional en la entidad.
- ✓ La organización o participación en espacios/eventos de innovación externos de la entidad.
- ✓ La construcción de conocimiento con entidades externas (redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales).

Para fortalecer lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, con el liderazgo de la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías y el apoyo de la Subdirección de Desarrollo Organizacional desarrolló dos ejercicios de innovación:

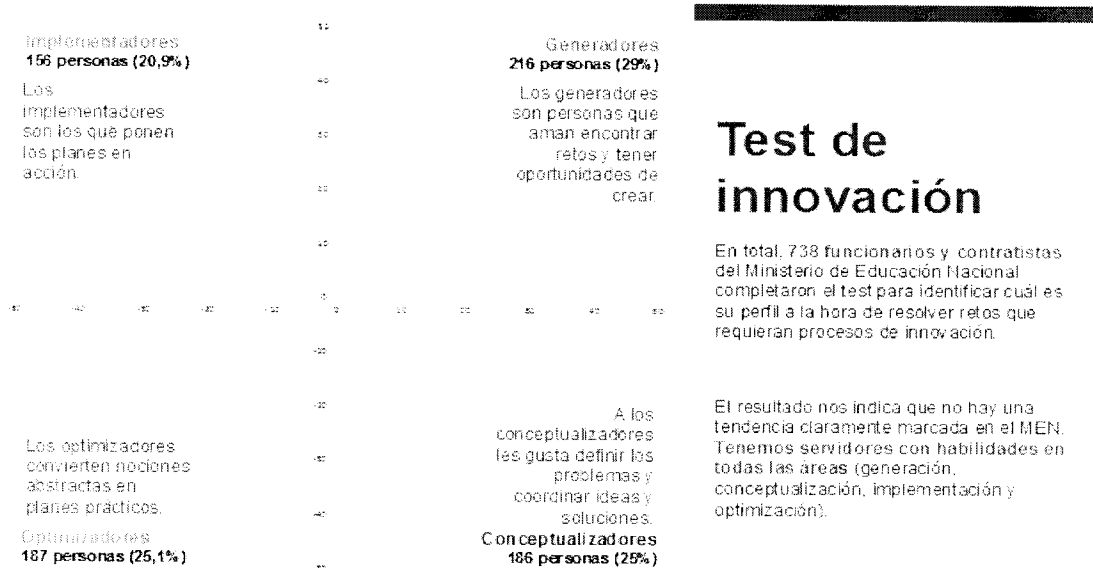
### ✓ Aplicación:

En el mes de junio, se aplica una prueba de innovación para identificar el perfil de cada colaborador a la hora de resolver retos que requieran procesos de innovación, en total participaron 738 funcionarios y contratistas del Ministerio de Educación Nacional.

El resultado obtenido indica que no hay una tendencia claramente marcada ya que se cuenta con servidores con varias habilidades tales como:



Implementadores con un 20,9%, Generadores con 29%, Optimizadores 25,1%, Conceptualizadores con un 25%.



El 27 de junio de 2019, todos los colaboradores fueron convocados a participar en un ejercicio de co-creación propuesto por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías, donde cada área trabajó en la resolución de uno o más retos relacionados con la gestión de las áreas:

- Reto Número 1- Formación docente
- Reto Número 2- Calidad Prescolar, Básica y Media
- Reto Número 3- Fomento a la Educación Superior
- Reto Número 4- Oficina Jurídica

El resultado del ejercicio permitió obtener 935 ideas creativas alrededor de los 4 retos planteados en el que las mejores 8 ideas de acuerdo con el grado de innovación, viabilidad y pertinencia fueron reconocidas.

Con estos dos espacios se buscó la creación de una mayor conciencia organizacional desarrollando el potencial innovador de cada persona y su utilidad para mejorar la gestión.

✓ **Herramientas para uso y apropiación**

Durante el mes de abril, se elaboró lección aprendida del "Acompañamiento a las Secretarías de Educación a partir del Modelo de servicio de la UAC con el apoyo del aplicativo SAC2" en conjunto con la Unidad de Atención al Ciudadano como área que lidera el acompañamiento.

En el mes de mayo se adelantó la elaboración, actualización y/o modificación de 16 documentos



relacionados con el proceso Gestión del Conocimiento e Innovación del Ministerio de Educación Nacional publicados en el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

El Ministerio de Educación tiene como una de sus herramientas principales para la gestión de conocimiento la intranet institucional, razón por la cual, durante el periodo marzo a julio, se realizaron mesas de trabajo con las dependencias para la actualización de los diferentes micrositios.

Dentro de dichos espacios se revisó la información publicada para identificar los documentos que deben ser eliminados y/o actualizados, así como la creación de nuevos contenidos, a partir de lo dispuesto en la Circular 31 del 11 de julio de 2019, proyectada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional y suscrita por la Secretaria General.

Adicionalmente, se ha realizado un trabajo articulado entre la Subdirección de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Comunicaciones para el diseño y puesta en marcha de nuevos micrositios en la intranet, tales como:

- ✓ **Sitio de Plan Nacional de Desarrollo:** Para contar con toda la información relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo, antecedentes, marco estratégico, objetivos y metas [https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/oac/plan\\_nacional\\_de\\_desarrollo/Paginas/principal.aspx](https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/oac/plan_nacional_de_desarrollo/Paginas/principal.aspx).
- ✓ **Sitio de Café para Conversar e Inspirar:** con la publicación de la información de cada uno de los espacios <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/sdo/CafeConLaMinistra/>.
- ✓ **Sitio de Circulares internas del MEN:** para contar con un repositorio de las circulares que se emiten en el Ministerio <https://intranetmen.mineducacion.gov.co/Ministerio/Circulares/>.

## PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Talento Humano, tiene carácter indicativo, teniendo carácter vinculante en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, en lo relacionado con el ciclo de vida del servidor público, desde las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

La Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional a través de este plan define las líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano desde el fortalecimiento de los procesos de ingreso, permanencia y retiro para apalancar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Con respecto a la vigencia 2019, los planes que hacen parte del Plan Estratégico de Talento Humano son el Plan Institucional de Capacitación (PIC), Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Provisión de Vacantes, Plan Anual de Vacantes y Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud



en el Trabajo (SGSST). Así mismo, contempla los procesos de evaluación de desempeño y código de integridad.

Los avances de la gestión de los planes se podrán apreciar en las estrategias del Plan de Acción 2019.

### PLAN DE ACCIÓN 2019

La Subdirección de Talento Humano estableció las siguientes estrategias en el Plan de Acción para la vigencia 2019:

No	Estrategias	Fecha Inicial	Fecha Final	Avance de Cumplimiento
1	Porcentaje de avance en la ejecución del plan de bienestar del talento humano.	12 marzo 2019	11 julio 2019	26,41%
2	Porcentaje de avance en la ejecución del plan institucional de capacitación.			21%
3	Porcentaje de avance en la ejecución de la política de teletrabajo.			48,50%
4	Porcentaje de avance en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			34,41%
5	Porcentaje de avance en la gestión del ingreso, permanencia y retiro de los servidores.			56,30%
6	Porcentaje de avance de la actualización de la información de los servidores y de la planta de personal en SIGEP.			54,11%

Fuente: Plan de Acción Subdirección de Talento Humano 2019

El Plan de Acción para la vigencia 2019, cuenta con una periodicidad mensual y trimestral en el reporte de la gestión por cada dependencia. El fin de su medición periódica es generar informes con el propósito de establecer acciones de mejora, en pro del cumplimiento estratégico (objetivos y metas) de la entidad.

En relación con los avances del plan de la vigencia 2019, se puede observar que tres (3) de los indicadores se encuentran en un óptimo porcentaje con respecto a los tiempos y otro indicador con un desarrollo aceptable. De otro lado, los otros dos (2) indicadores tienen un avance proporcionalmente menor debido a la complejidad de los procesos precontractuales y contractuales que determinaran la ejecución de recursos en las diferentes actividades previstas.

### PLANES DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El Plan de Bienestar e Incentivos del Ministerio de Educación Nacional 2019 hace parte integral del Plan Estratégico de Talento Humano y guarda relación con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional.





Para la construcción de este documento se tuvo en cuenta los resultados de las mediciones asociadas al desempeño de la gestión de talento humano a saber: análisis de la caracterización de los empleos y de los servidores de la entidad, así como los ejercicios de diálogo desarrollados en las distintas instancias participativas con representantes de los colaboradores.

El Plan de Bienestar e Incentivos se formuló desde la perspectiva integral del ser humano y se enfoca en el desarrollo de todas sus dimensiones (mente, cuerpo y emoción), con hábitos de vida saludables, de manera articulada con las demás líneas de acción que componen el Plan Estratégico del Talento Humano.

A continuación, se dan a conocer las actividades desarrolladas entre el 12 de marzo y 11 de julio de 2019:

EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR 2019						
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTADO	ASISTENTES	COSTO	Valoración Encuesta de Satisfacción (1 a 5)
Movilidad SIM	En convenio con SIM Bogotá se ofreció a los colaboradores del MEN con el fin de hacer trámites de expedición de licencias de conducción desde el Ministerio.	20 de marzo de 2019	Finalizada	106	\$ 0	4,11
Gimnasio MEN	Cada mes están programadas diferentes clases como boxing, pilates, yoga, etc. En horas am y pm los funcionarios pueden asistir y así influir con su bienestar físico y mental.	Marzo, abril, mayo, junio, Julio de 2019	En curso	160	\$ 30.973.750	4,4
1° Torneo de Tenis de Mesa	Se realiza el 1° torneo de tenis de mesa con la participación de 64 funcionarios	18 al 21 de marzo de 2019	Finalizada	64	\$ 0	4,05
Día del Hombre	Se llevó a cabo la celebración del día del hombre en el auditorio del Ministerio. Se ejecutaron diferentes actividades de concentración, destreza y diversión.	22 de marzo de 2019	Finalizada	57	\$ 0	3,86
Día de la secretaria	Se celebró en compañía de la Ministra de Educación donde	26 de abril de 2019	Finalizada	44	\$ 0	4,69



	secretarías y secretarios fueron homenajeados/as con un almuerzo fuera de las instalaciones del MEN.					
Curso de Natación	Se inicia el curso de natación en las instalaciones de Compensar donde los funcionarios aprenden diferentes técnicas y estilos.	Mayo, junio, Julio de 2019	En curso	15	\$ 4.824.000	4,7
1° Torneo de Bolos	Se abrieron convocatorias para el 1° torneo de bolos donde 30 equipos competían por las mejores 6 líneas con el fin de representar al MEN en los diferentes torneos del año.	Mayo, junio, Julio de 2019	Finalizada	140	\$ 18.551.170	4,6
Entrenamientos Voleibol	Se abren los entrenamientos de voleibol una vez por semana con el fin de prepararse para los juegos liderados por Función Pública.	Mayo, junio, Julio de 2019	En curso	20	\$ 16.522.088	3,9
Entrenamientos Fútbol	Se abren los entrenamientos de fútbol una vez por semana con el fin de prepararse para los juegos de Función Pública y Copa Navidad.	Junio de 2019	En curso	42	\$ 20.396.542	4,6
Torneo Interno de Natación	Se realizó el torneo de natación en las piscinas de Compensar en estilo libre buscando el mejor tiempo.	4 de junio de 2019	Finalizada	6	\$ 558.110	4,4
Vacaciones Recreativas Junio	Se llevan a cabo las vacaciones recreativas de junio 2019. El tema principal fue el Bicentenario de Colombia, con enfoque lúdico.	25 al 28 de junio de 2019	Finalizada	39	\$ 60.043.178	4,8
Día del Servidor Publico	Se llevó a cabo la celebración del día del servidor público donde los Stand de servicios y la caja de compensación Compensar apoyó con una actividad interactiva dirigida a todos los funcionarios.	27 de junio de 2019	Finalizada	948	\$ 0	4,4

Fuente: Base de Datos Subdirección de Talento Humano - Fecha de corte 12 de julio 2019



### PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC

Para la vigencia 2019, se incluyeron en el PIC, acciones que coadyuvaran en el fortalecimiento y la potencialización de las capacidades y competencias de los servidores públicos, con el fin de contribuir en el mejoramiento de su desempeño y fortalecer la competitividad laboral. Para su formulación se analizaron los requerimientos del equipo directivo en cuanto a necesidades de formación de sus grupos de trabajo, la normatividad vigente, sugerencias y recomendaciones de las instancias representativas de los servidores: Sintramen y Comisión de Personal.

A continuación, se dan a conocer las capacitaciones desarrolladas entre el 12 de marzo y 11 de julio de 2019.

DESCRIPCIÓN CURSO	GRUPO OBJETIVO	FECHA	ESTADO	LUGAR	ASISTENTES	CAPACITADOR	COSTO
Servicio al Cliente - SENA	Servidores MEN	27 de mayo - 19 de junio de 2019	Finalizada	MEN - Sede	18	Elizabeth Lombana	\$ 0
Comunicación Asertiva - SENA	Servidores MEN	4 - 25 de junio de 2019	Finalizada	MEN - Sede	15	Bernardo Abizambra	\$ 0
Project Manager - SENA	Servidores MEN	4 - 25 de junio de 2019	Finalizada	MEN - Sede	20	Beatriz Álzate	\$ 0
Negociación Colectiva – Min. Trabajo	Servidores MEN	7 de junio de 2019	Finalizada	MEN - Sede	42	Manuel Antonio G	\$ 0
Liderazgo - UNAL	Servidores MEN	17 de junio - 03 de julio de 2019	Finalizada	MEN - Sede	28	Nancy Bejarano	\$ 4.147.836
Redacción de Textos - UNAL	Servidores MEN	8 - 31 de julio de 2019	En curso	MEN - Sede	24	Paul Cifuentes	\$ 6.853.439

Fuente: Base de Datos Subdirección de Talento Humano - Fecha de corte 12 de julio 2019

### PLAN DE PREVISIÓN DE VACANTES 2019 – PLAN ANUAL DE VACANTES 2019

✓ **Provisión planta de personal:**

La planta de personal aprobada para el Ministerio de Educación Nacional está conformada por un total de seiscientos sesenta y uno (661) empleos, distribuidos de la siguiente forma, según clasificación por tipo de vinculación y nivel jerárquico:

#### EMPLEOS DE CARRERA

NIVEL	ENCARGO	PERIODO DE PRUEBA	PROPIEDAD	PROVISIONAL	VACANTE	TOTAL/NIVEL
ASESOR			4			4
PROFESIONAL	51	16	180	51	38	336
TECNICO	23	4	17	4	7	55
ASISTENCIAL	3	3	36	25	7	74
<b>TOTAL/EMPLEOS</b>	<b>77</b>	<b>23</b>	<b>237</b>	<b>80</b>	<b>52</b>	<b>469</b>

Fuente: Base de Datos Subdirección de Talento Humano - Fecha de corte 12 de julio 2019



**EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN:**

NIVEL	ENCARGO	NOMBRAMIENTO ORDINARIO	VACANTE	TOTAL/NIVEL
DIRECTIVO		31	1	32
ASESOR		39		39
PROFESIONAL		7	2	9
TECNICO		1		1
ASISTENCIAL		10	1	11
<b>TOTAL/EMPLEOS</b>		<b>88</b>	<b>4</b>	<b>92</b>

*Fuente: Base de Datos Subdirección de Talento Humano - Fecha de corte 12 de julio 2019*

**EMPLEOS TEMPORALES**

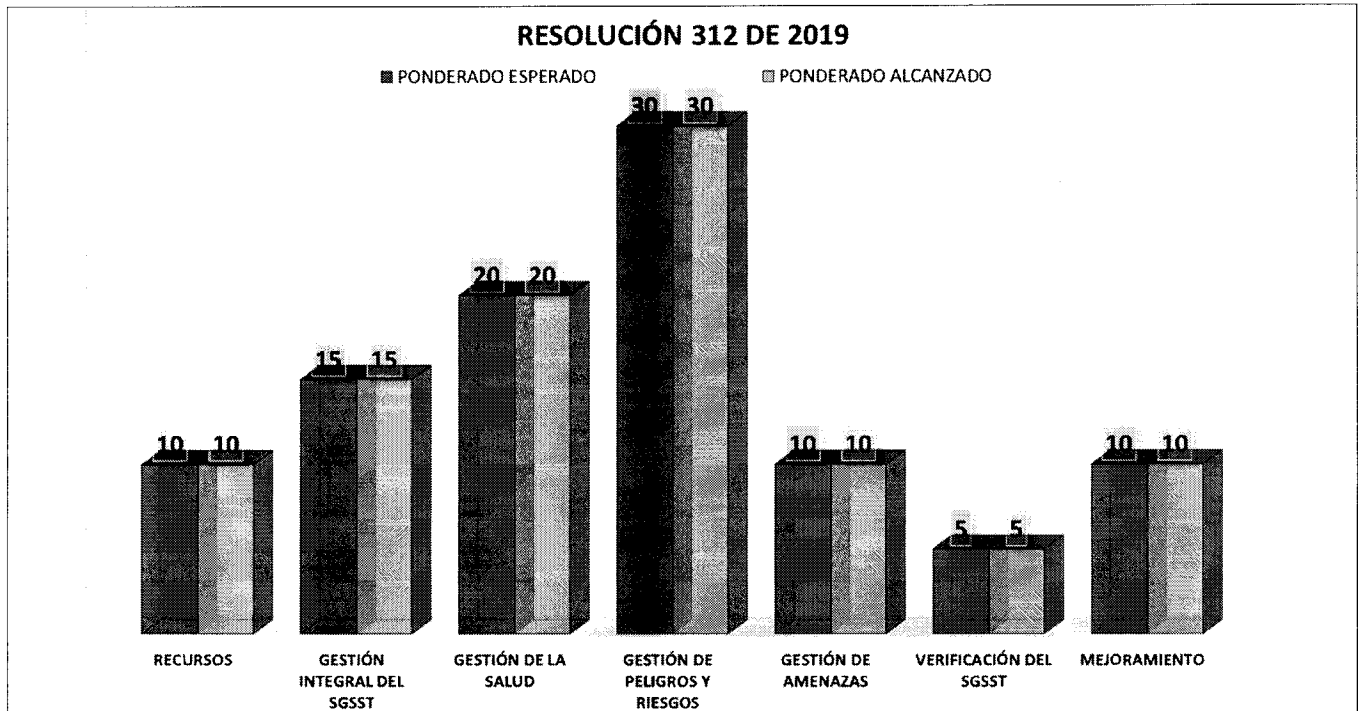
NIVEL	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL/EMPLEOS
Profesional	73	27	100

*Fuente: Base de Datos Subdirección de Talento Humano: Fecha de corte 12 de julio 2019*

Analizando las vacantes que se reportan, se tiene que la planta permanente se encuentra provista en un 90% y los empleos temporales en un 73%, precisando que en el período comprendido entre el 12 de marzo de 2019 al 11 de julio de 2019, se llevó a cabo la provisión de un empleo mediante nombramiento provisional, además se proveyeron 4 empleos de LNR. Por último, haciendo uso de lista de elegibles, se nombraron y tomaron posesión en periodo de prueba en empleos de carrera, 18 elegibles de las listas conformadas en el marco de la Convocatoria No. 434 de 2016.

**PLAN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En la vigencia 2019, se ha adelantado en la fase de planificación la estimación de recursos detalladamente del SG-SST por planes y programas. Estos a su vez se han incluido dentro del Plan Operativo del mismo por fuente de financiación, y fue presentado dentro del presupuesto del Grupo de Fortalecimiento de la Calidad de Vida Laboral. A julio de 2019, se tiene un cumplimiento del 100% de los estándares mínimos de calidad referidos en la Resolución 312 de 2019 así:



Fuente: Subdirección de Talento Humano Plan SGSST 2019

### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Ministerio de Educación Nacional, como entidad del Orden Nacional rige su Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral a través del Sistema Tipo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Con respecto a la gestión, en el mes de abril la Subdirección de Talento Humano presenta el informe de evaluación de desempeño 2018-2019 a la Ministra de Educación Nacional, en cumplimiento de la normatividad vigente, con los siguientes resultados:

El grupo objeto para la calificación de la vigencia 2018-2019 fueron los servidores de Carrera Administrativa del Ministerio de Educación, no se toma información de servidores en período de prueba ya que al 31 de enero de 2019 no habían culminado esta etapa y por lo tanto no habían sido evaluados. De otro lado los servidores de libre nombramiento y remoción tampoco habían sido evaluados al encontrarse suspendida su evaluación por fallo del Concejo de Estado.



NIVELES	CARRERA ADMINISTRATIVA
ASESOR	4
PROFESIONAL	181
TECNICO	36
ASISTENCIAL	23
<b>TOTAL</b>	<b>244</b>

Fuente: Grupo Vinculación MEN / Fecha: 01/03/2019

De un total de 244 servidores de Carrera Administrativa sujetos de evaluación del desempeño, se calificaron 242 en los diferentes niveles (asesor, profesional, técnico y asistencial). Los 2 servidores restantes no son evaluados por incapacidades superiores a 360 días.

A continuación, se observan los resultados de la evaluación por nivel de calificación obtenido.

NIVEL	Nº SERVIDORES
SOBRESALIENTE	237
SATISFACTORIO	5
NO SATISFACTORIO	0
NO EVALUADOS	2

Fuente: Grupo Fortalecimiento de la Calidad de Vida Laboral MEN / Fecha: 01/03/2019

Con corte 12 a julio de 2019, 80 servidores superaron período de prueba de la Convocatoria 434 de 2016, quedando 2 pendientes por interrupción del período de prueba por un término superior a 20 días continuos (uno por licencia ordinaria y uno por licencia de maternidad).

#### ACUERDO 617 DE 2019 Y HERRAMIENTA TECNOLÓGICA SEDEL

En cumplimiento de la cuarta fase del proceso de Evaluación de Desempeño Laboral para la vigencia 2019 - 2020, reglado por el Acuerdo No. 617 de 2018, en el periodo 12/03/2019 al 11/07/2019, se encuentra lo siguiente:

El Ministerio de Educación Nacional fue invitado en dos oportunidades a participar en escenarios de socialización del Acuerdo 617 de 2018 y la utilización de la herramienta tecnológica SEDEL con entidades del Orden Nacional y Territorial.

Con el fin de dar cumplimiento a la primera etapa del proceso, se cargaron las concertaciones de los 242 servidores de Carrera Administrativa en el aplicativo del MEN, por parte de la Subdirección de Talento Humano, además de información de usuarios, metas, evaluadores y dependencias en el



## SEDEL.

Con el propósito de capacitar al mayor número posible de servidores, se solicitó en varias oportunidades a través de correo certificado y de forma personal por parte de esta Subdirección y el equipo asesor en las instalaciones de la CNSC, sin embargo, estas solicitudes no han sido resueltas de manera positiva, situación sobre la cual el Sindicato del MEN se pronunció en mesa de negociación sindical solicitando a la administración, la gestión de capacitación por parte de la CNSC, para mayor garantía de cobertura y efectividad. Actualmente, el MEN a través de la Subdirección de Talento Humano se encuentra a la espera de la capacitación por parte de la CNSC frente a la nueva herramienta tecnológica.

## ACUERDOS DE GESTIÓN

Frente al tema de Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, la Subdirección de Talento Humano en articulación con la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información realizó los ajustes en el aplicativo del Ministerio de Educación alineado con la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el propósito cumplir con la normatividad vigente para el proceso 2018 que contempla:

- ✓ Concertación
- ✓ Seguimiento
- ✓ Evaluación
- ✓ Anexo2. Competencias comportamentales (Evaluador-Par-Subalterno) y
- ✓ Anexo 3. Consolidación de la evaluación.

Al 11 de julio de 2019, la formalización de los acuerdos de Gestión se encuentra completo.

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Durante el período del 12 de marzo al 11 de julio de 2019, el documento de Código de Integridad sirvió como base para el diseño y socialización de la estrategia de comunicaciones llevado a cabo el 27 de junio de 2019, día del servidor público. La estrategia consistió en hacer entrega de un separador de libros a cada uno de los servidores públicos con los siete valores adoptados por el MEN (Justicia, Mística, Confianza, Compromiso, Respeto, Honestidad y Diligencia) de igual manera se entregó un presente que contenía desarrollado uno de los valores.

Adicionalmente, se definió una actividad outdoor para sensibilizar y fortalecer en los servidores la interiorización y aplicación del “Código de Integridad”, el cual se llevará a cabo en la reinducción 2019.



## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

### PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

#### PLANES

#### Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial 2019-2022

El 25 de mayo de 2019, El Presidente Iván Duque sancionó la Ley 1955, “*Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*”. Esta ley es fundamental para el Gobierno Nacional, pues establece los objetivos de Gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Este Plan tiene tres componentes fundamentales:

- Las bases del Plan (artículo 2 de la Ley)
- El plan de inversiones (artículos 4 y 5 de la Ley)
- Los artículos que constituyen mecanismos de ejecución del plan (artículos 6 a 336 de la Ley)

El Plan incorpora tres pactos estructurales, trece pactos transversales y nueve pactos regionales. De esta forma, traza un curso de acción para remover obstáculos y estimular los factores que permitan lograr un país más productivo y con mayor equidad. Se busca que la economía crezca por encima del 4%, crear 1,6 millones de empleos adicionales y sacar de la pobreza a casi 3 millones de colombianos.

Entre los pactos estructurales, el **pacto por la legalidad** busca consolidar la presencia del Estado en todo el país, con seguridad y justicia efectivas, y poner la lucha contra la corrupción en el centro de la agenda de política pública. El **pacto por el emprendimiento** busca la transformación productiva nacional, potenciando sectores como la agroindustria y la economía naranja, con un énfasis en las estrategias para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural. El **pacto por la equidad** se reconoce como el gran objetivo del plan de desarrollo. Se propone avanzar en la equidad de oportunidades mediante la reducción de la pobreza, la eliminación de barreras que impiden el acceso a los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva.

El Pacto por la equidad cuenta varias líneas de trabajo, dentro de las cuales, la línea C denominada “*Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos*”, le apuesta hacia la universalización de la educación preescolar, superar las disparidades en cobertura y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales y el rezago de la educación media y, plantear una apuesta decidida por la educación superior incluyente para la población pobre y vulnerable de Colombia.

Este Plan de Desarrollo se convierte en la carta de navegación del presente cuatrienio que enmarca los fines que se ha propuesto el sector educativo:

- ✓ Un sistema educativo articulado, armónico y con objetivos comunes, que promueve la configuración de trayectorias completas desde la educación inicial hasta la educación superior,





permitiendo a las personas desenvolverse con suficiencia en un mundo globalizado y en constante cambio.

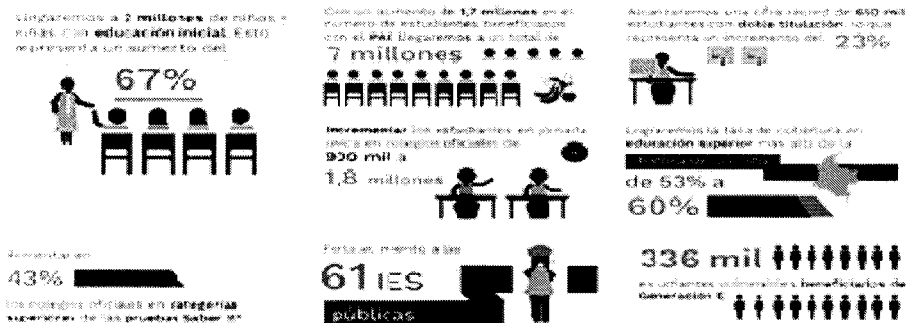
- ✓ Un sistema educativo que lleva progresivamente a la educación básica el enfoque de atención integral de la educación inicial, una educación básica de calidad, una educación media pertinente para los jóvenes, mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior y un trabajo en alianza para mejorar la calidad de la formación para el trabajo.
- ✓ Un sistema educativo que contribuye al cierre de brechas, en particular las que existen entre el campo y la ciudad.

Si bien, el plan en su totalidad contempla inversiones por \$1.096 billones, el 47% está dirigido al pacto por la equidad. Cuenta con una inversión aprobada para educación por \$216 billones en el cuatrienio, cifra equivalente al 42% de las inversiones relacionadas con equidad y al 20% del total de inversiones del Plan.

La línea C del Pacto por la Equidad priorizó siete (7) objetivos estratégicos, cuyo fin es aumentar el potencial de la educación como generador de equidad, inclusión y calidad de vida, asegurando el desarrollo integral en el ciclo de vida de la persona, y sobre los cuales se enfocan diferentes estrategias definidas para los niveles educativos que conforman el sistema educativo colombiano:

- ✓ Educación inicial de calidad para el desarrollo Integral
- ✓ Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la Educación inicial, preescolar, básica y media
- ✓ Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos
- ✓ Más y Mejor Educación Rural
- ✓ Apuesta para impulsar una educación superior de Calidad
- ✓ Eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo
- ✓ Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.

Cada uno de estos objetivos es desarrollado a través de la implementación de diferentes estrategias educativas, que buscan- entre otros, el cumplimiento de las siguientes metas:



Fuente: DNP- Bases Plan Nacional de Desarrollo, 2019



En este sentido, teniendo como referente el trabajo desarrollado conjuntamente entre el DNP y el Ministerio para la definición de la línea *Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos*, durante el año 2019 se ha avanzado en la construcción del Plan Sectorial de Educación.

Para lo cual, a partir del diagnóstico construido para esta línea y de los objetivos estratégicos allí planteados, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación adelantó una serie de reuniones con el equipo directivo del Ministerio para contar con insumos iniciales para la construcción del Plan Sectorial (PSE). La firma Qualificar, contratada para apoyar este ejercicio, entregó 8 documentos correspondientes a diferentes capítulos del Plan, que cuentan con una retroalimentación previa por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, así como por parte de las áreas misionales.

A la fecha de corte del presente informe, se está consolidando una nueva versión que deberá ser avalada por los viceministros. La verificación final por parte de la ministra viabilizará el ejercicio de socialización y validación externa previsto para el segundo semestre del año.

### **Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018**

El sector Educación se articula al Plan Nacional de Desarrollo- PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país” a través del objetivo “*Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía*” el cual hace parte del componente de Movilidad Social.

La batería del sector se encuentra compuesta por 75 indicadores<sup>1</sup> distribuidos en tres (3) líneas de acción y asociados a los siguientes programas creados en el marco del Plan: a) Atención y asistencia integral a la primera infancia, la infancia, la adolescencia, la juventud y sus familias; b) Cobertura y educación Preescolar, Básica y Media; c) Infraestructura en Educación Preescolar, Básica y Media; d) Mejoramiento de la calidad en educación Preescolar, Básica y Media; e) Fomento a la Educación superior; f) Mejoramiento de la calidad en educación superior y g) Educación. Los reportes de avance de los indicadores se realizan en la plataforma SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación, de conformidad con la periodicidad de cargue de cada indicador. Esta plataforma genera un resultado global de avance, el cual corresponde al promedio simple de los avances de los indicadores del sector pertenecientes a los pilares, estrategias transversales y regionales del sector.

Al cierre del mes de febrero<sup>2</sup>, se contaba con un cumplimiento del PND- Sector Educación del 73,33%; al mes de julio de 2019<sup>3</sup>, se ubica en un 71,07%. No obstante, conforme al tipo y periodicidad de cada uno de los indicadores, durante la vigencia 2019 se continúa en el proceso de reporte de resultados, el cual se espera consolidar en definitiva al finalizar la vigencia 2019. A continuación, se presenta un comparativo de los avances por anualidad al inicio y al final del periodo

<sup>1</sup> El sector tiene asignados tres (3) indicadores adicionales para primera infancia, cuya gestión es del ICBF.

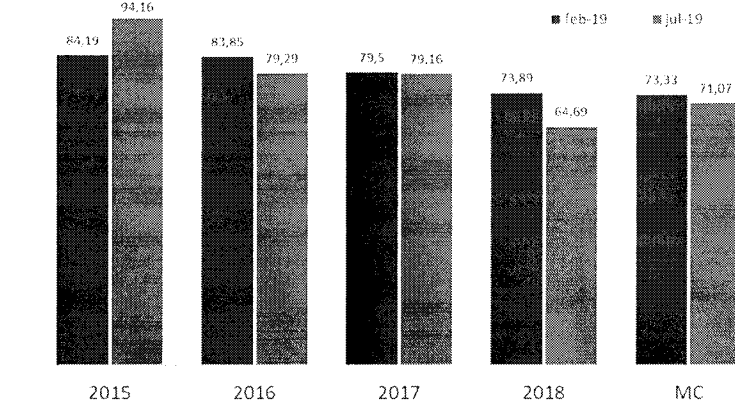
<sup>2</sup> Reporte generado al 18 de marzo de 2019, de conformidad con la programación de cargue DNP.

<sup>3</sup> Reporte generado al 10 de agosto de 2019, de conformidad con la programación de cargue DNP.



evaluado:

### Avances Plan Nacional de Desarrollo – Sector Educación



Fuente: SINERGIA- DNP sector Educación. Elaboración propia MEN.

### Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 fue construido con la participación de más de 1 millón de colombianos, utilizando como herramienta foros virtuales, encuentros regionales y espacios de discusión con expertos académicos. Desde su publicación en 2017, 63 entidades públicas y privadas se han organizado para acompañar la etapa de monitoreo y evaluación en un espacio denominado la Comisión Gestora, la cual cuenta con delegados de 66 entidades.

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el encuentro de representantes del Ministerio de Educación con los miembros de la Secretaría Técnica de la Comisión Gestora del Plan Decenal, el cual tuvo lugar a principios del mes de agosto de 2019. La reunión fue un espacio para concertar agendas y exponer la ruta de trabajo que guiará la implementación de las políticas educativas en el territorio colombiano a corto y largo plazo.

Los participantes pusieron en común los retos y actividades que adelantará la Comisión Gestora para armonizar los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 con la política educativa consignada en el Plan Nacional de Desarrollo, "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" del Gobierno del presidente Iván Duque.

Con este trabajo se coordinarán las diferentes agendas a partir de una visión integral del sector para enriquecer la construcción del Plan Sectorial de Educación, herramienta de gestión que profundiza y detalla las estrategias para el logro de las metas trazadas en materia de política pública educativa.

Con este proceso, el Gobierno Nacional ratifica su compromiso con la calidad educativa a través del trabajo en equipo para lograr un país con equidad, que brinde a los niños, las niñas y los jóvenes más y mejor acceso a educación en todo el territorio nacional.



## PROGRAMAS

En el marco del PND *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2019-2022*, el Ministerio de Educación Nacional define los objetivos y estrategias para avanzar en torno a un Sistema educativo articulado, armónico y con objetivos comunes, que promueva tránsitos efectivos y trayectorias completas desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.

En lo referente a la educación preescolar, básica y media, se cuenta con las siguientes estrategias contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022:

- **Programa de Alimentación Escolar:** Implementación de diversas acciones relacionadas con la operación del nuevo Programa de Alimentación Escolar (PAE) y sus componentes de financiamiento, transparencia, cobertura, calidad y gestión territorial. Con el nuevo PAE aumentará el número de beneficiarios y se garantizará su operación a lo largo del calendario escolar, lo que contribuirá al desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes, y a potenciar sus efectos sobre la permanencia escolar y los aprendizajes.
- **Ambientes de aprendizaje (infraestructura escolar):** Con el fin de que los espacios educativos se constituyan en ambientes adecuados para el aprendizaje, que favorezcan las interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, el Ministerio de Educación formulará una política que visibilice los planes, programas, y proyectos para la inversión en infraestructura escolar y dotación, con el objeto de que los establecimientos educativos estatales cuenten con la capacidad instalada en condiciones de pertinencia, seguridad, comodidad y accesibilidad, que permita la implementación de las estrategias en torno al mejoramiento de la cobertura y calidad en la educación. En tal sentido, en lo relacionado con el Fondo de Financiamiento de la Estructura Educativa (FFIE), el Ministerio avanzará en la terminación y entrega de obras de infraestructura educativa y financiará nuevos proyectos de infraestructura en departamentos priorizados. De igual forma, se mejorarán las condiciones de la infraestructura educativa, priorizando las zonas rurales, cocinas y comedores, y residencias escolares, entre otros.
- **Trayectorias educativas completas:** El Ministerio de Educación concibe la calidad de la educación como la capacidad que tiene el sistema educativo de aportar a la trayectoria educativa de cada niño, niña y adolescente de acuerdo con su momento vital, sus condiciones, situaciones y contexto. Así, este proyecto incluye estrategias para una educación inicial de calidad que contribuya al desarrollo integral, el fortalecimiento del Programa Todos a Aprender y del Programa de Jornada Única, el fortalecimiento de competencias para la vida (Plan Nacional de Lectura y Escritura, competencias socioemocionales y ciudadanas, TIC, Programa Nacional de Bilingüismo), implementación de los Entornos Escolares para la Vida, la Convivencia y la Ciudadanía, aplicación anual de las pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, formación y bienestar laboral de docentes y directivos



docentes y el desarrollo y ajuste de sistemas de información que permitan conocer la evolución de las trayectorias educativas.

- **Educación rural:** El Ministerio avanzará en el propósito de equidad, a través de una definición estratégica y metas concretas para el cierre de brechas entre el campo y la ciudad. En tal sentido, formulará la Política Integral de Educación Rural, definirá orientaciones que articulen los procesos pedagógicos desde la educación inicial hasta la superior en las zonas rurales, fortalecerá la Educación Media Técnica en perspectiva de Doble Titulación, promoverá la generación de dinámicas productivas locales en torno al Programa de Alimentación Escolar (PAE), y fortalecerá estrategias de educación flexible y pertinente para la ruralidad, entre otros.
- **Fortalecimiento de las Secretarías de Educación:** Con el fin de generar capacidades que les permitan a las Secretarías de Educación avanzar en el proyecto de trayectorias educativas completas, y en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, bajo un enfoque poblacional y con pertinencia territorial, el Ministerio estructurará procesos integrales de acompañamiento que permitan mejorar su gestión haciendo un mejor uso y seguimiento de los recursos humanos, financieros y administrativos del sector educativo. La estrategia para generar capacidades territoriales incluye la construcción de orientaciones técnicas y metodológicas para el fortalecimiento territorial, la definición de estrategias de acompañamiento, gestión, articulación y seguimiento, y la conformación de la Escuela de Secretarías de Educación.

Para el viceministerio de Educación Superior, se implementarán los siguientes programas y proyectos:

- El proyecto de **Fomento a la Educación Superior**, busca una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior. Se avanzará hacia este propósito con la implementación de Generación E, el cual tiene como propósito lograr que más jóvenes de todas las regiones del país de bajos recursos económicos accedan, permanezcan y se gradúen, promoviendo la movilidad social y regional del país para el cierre de brechas, en un marco de financiación sostenible y gradual. Con el objetivo de contribuir al avance en la gratuidad de la Educación Superior Pública; el Gobierno Nacional, a través del componente de Equidad, cubre el 100% del valor de la matrícula a los estudiantes más vulnerables económicamente con el fin de que se matriculen en las Instituciones de Educación Superior públicas del país y entregándose un apoyo de sostenimiento para gastos académicos. A través del componente Excelencia - Reconocimiento a los mejores bachilleres del país del Programa Generación E, el Gobierno Nacional reconocerá el mérito de estudiantes de escasos recursos económicos que cuentan con los mejores resultados de las pruebas Saber 11°. Por último, en el componente de equipo se busca fortalecer a las 61 Instituciones de Educación Superior públicas, mediante la formulación y acompañamiento de Planes para el Fomento de la Calidad.



De acuerdo con los compromisos adquiridos en la administración anterior y en desarrollo del Objetivo 5 del sector Educación (Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad), numeral 2 (Financiación de la educación superior) de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, se aseguran los recursos para la financiación de las cohortes restantes del programa Ser Pilo Paga.

- **Transferencias a las Instituciones de Educación Superior artículo 86 de la Ley 30 de 1992:** De acuerdo con lo ordenado por el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, este es un componente del presupuesto de las universidades nacionales, departamentales o municipales como aporte que corresponde al Gobierno Nacional formalizado mediante el Presupuesto Nacional.
- **Acuerdos para la educación superior pública:** Conforme a los acuerdos firmados el pasado 26 de octubre y el 14 de diciembre de 2018 entre el Gobierno Nacional, en cabeza del Presidente de la República y la Ministra de Educación Nacional, con los estudiantes, los rectores del SUE y de la Red ITTU, y los representantes de los profesores, en el marco de la *“Mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública”*, incluidos en el artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Aseguramiento de la calidad en educación superior:** A partir de una visión compartida sobre calidad, que responda a las nuevas tendencias educativas en cuanto a modalidades y metodologías, y agilice la oferta de programas con pertinencia territorial, se aprobó un nuevo Decreto que regula el trámite de Registro Calificado del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El Ministerio avanza en la reglamentación del SAC, la expedición de referentes, lineamientos y guías de calidad para la educación superior, la implementación de la Escuela de Pares y el diseño y desarrollo del nuevo sistema de información. De igual forma, se expedirá una nueva reglamentación para el trámite de convalidaciones, con el propósito de agilizar, simplificar y hacerlo más expedito.

De otra parte, se fortalecerán las capacidades de planeación y gestión institucional y sectorial inherentes al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Adicionalmente, a fin de optimizar los recursos asignados al sector, el Ministerio ampliará la cobertura de las auditorías a los sistemas de información y realizará ejercicios de rendición de cuentas por distintos medios, reportando de forma continua, clara y transparente los avances en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.

## PROYECTOS

### Vigencia 2019

El presupuesto de inversión para la vigencia 2019 corresponde a \$4,2 billones distribuidos en treinta y dos (32) proyectos de inversión registrados y activos en el banco de proyectos del Departamento Nacional de Planeación.



Categoría	No. Proyectos	Inversión	Avance Financiero	Avance Físico del Producto	Avance Gestión
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	2	\$ 34.635.038.585	26,50%	39,9 %	56,7 %
Calidad y fomento de la educación superior.	20	\$ 2.284.735.942.672	46,20%	10,6 %	8,4 %
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.	10	\$ 1.875.038.459.683	40,00%	59,9 %	79,2 %
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>\$ 4.194.409.440.940</b>	<b>43,30%</b>	<b>32,9 %</b>	<b>40,4 %</b>

Fuente: DNP, Sistema de seguimiento a proyectos de inversión- SPI. Corte julio 2019; fecha reporte: 29/08/2019

Nota (\*): Reporte preliminar. La fecha de cierre del reporte correspondiente al mes de julio de 2019 es 30/08/2019

Nota (\*\*): El avance financiero corresponde a la ejecución de obligaciones.

Teniendo en cuenta la contingencia presentada durante los meses de enero y febrero de 2019, correspondiente al bloqueo por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a un porcentaje de los recursos asignados por funcionamiento e inversión, el Ministerio de Educación Nacional se vio abocado a desarrollar como plan de contingencia, la priorización de sus recursos con la asignación parcial en la gran mayoría de los proyectos de inversión, situación que ha venido normalizándose en el transcurso del primer semestre con los desplazamientos de recursos por parte del MHCP.

Esta dificultad ha repercutido en el retraso en la ejecución presupuestal de los proyectos, la mayoría de los cuales iniciaron sus procesos contractuales desde el mes de febrero; adicionalmente, el no contar con recursos disponibles ha generado una ejecución lenta, lo que se ve reflejado en un 43,3% de obligaciones con corte a julio de 2019, situación que se espera normalizar en el segundo semestre de la vigencia.

En términos generales, con corte a julio de 2019, se cuenta con una ejecución acumulada del presupuesto de inversión correspondiente al 43,3%, el cumplimiento de metas del 32,9% y de gestión por actividades del 40,4%.

### Vigencia 2020

Para la estimación del anteproyecto 2020 y Marco de Gasto de Mediano Plazo 2020-2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Circular Externa 003/2019 definió los lineamientos para la construcción de los anteproyectos de ingresos y gastos, este último, tanto para funcionamiento como inversión para la vigencia 2020.

En este proceso, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas lideró – a partir del mes de marzo de 2019, la estrategia de formulación de los anteproyectos; al corte del presente informe, se cuenta con el anteproyecto de funcionamiento 2020 registrado en el Sistema de Información Financiero (SIIF) y el anteproyecto de presupuesto de inversión 2020 remitido a DGPPN, actividades que fueron surtidas en los meses de marzo y julio de 2019, respectivamente.



En términos de inversión, fueron registrados y actualizados 25 proyectos de inversión del Ministerio de Educación Nacional por valor de \$3,9 billones, según se presenta a continuación:

**PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

BPIN	NOMBRE PROYECTO INVERSIÓN	ASIGNACIÓN POAI
2017011000288	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN COLOMBIA, NACIONAL	1.070.000.000.000
2018011001030	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	17.910.639.331
2018011001145	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE ESPACIOS DE APRENDIZAJE PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CALIDAD Y COBERTURA NACIONAL	343.056.686.667
2019011000178	FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA NACIONAL	230.000.000.000
2019011000157	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS INTEGRALES, PERTINENTES Y DE CALIDAD EN ZONAS RURALES NACIONAL	56.942.931.336
<b>TOTAL EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA</b>		<b>1.717.910.257.334</b>
2017011000288	INCREMENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA NACIONAL	25.205.825.200
2018011001030	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES- LEY 1697 DE 2013, A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	93.060.000.000
2019011000178	AMPLIACIÓN DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL	389.116.890.860
2019011000157	APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE INCENTIVOS A LA DEMANDA EN COLOMBIA NACIONAL	1.556.827.297.483
2018011001145	APORTES PARA LA FINANCIACIÓN DE LA UNIVERSIDADES PÚBLICAS	89.775.730.874
<b>TOTAL EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		<b>2.153.985.744.417</b>
2019011000177	DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONALES Y SECTORIALES NACIONAL	34.635.038.585
<b>TOTAL TRANSVERSAL</b>		<b>34.635.038.585</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN MEN 2020</b>		<b>3.906.531.040.336</b>

Fuente: Departamento Nacional de Planeación- SUIFP, corte 28/08/2019. Elaboración propia MEN.

De estos 25 proyectos registrados en el BPIN, 4 corresponden a reformulaciones (2 proyectos en Ed Básica, 1 proyecto en Ed Superior y 1 proyecto Transversal); los demás proyectos corresponden a los registrados de la presente vigencia con actualización de cadena de valor. En curso se encuentra la reformulación del proyecto de Fomento de la Educación superior, que será dividido en 2 proyectos de inversión.

De otra parte, para el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) 2020-2023, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas lideró la construcción metodológica, validación y consolidación de la información del sector educativo, lo que incluyó la información presupuestal de las Entidades Adscritas, cuyos resultados fueron sustentados ante el DNP y MHCP en la Mesa Sectorial del MGMP el 22 de mayo de 2019.





Una vez informada la cuota de inversión para la vigencia 2020 por parte de DNP y MHCP en el mes de julio de 2019, se ajustó el presupuesto con base en la cuota y se formuló el anteproyecto de inversión en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas- SUIFP del DNP. Cabe anotar que esta información sirvió de insumo para la preparación y radicación ante el Congreso de la República en el mes de agosto de 2019, del Proyecto de Ley 077/2019C y 059/2019S “*Por el cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020*”, en el cual ha asignado al Ministerio de Educación \$43.036.569.902.743

### **Seguimiento a indicadores**

La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas reestructuró en 2019 el proceso, metodología e instrumentos de seguimiento a indicadores. De esta forma, el Plan de acción institucional – PAI se definió como el principal instrumento que unificó aspectos como metas del PND, metas de gestión operativa y plan de adquisiciones, constituyéndose como una herramienta integral que permite hacer seguimiento a la gestión y a los resultados, en función al cumplimiento de metas institucionales.

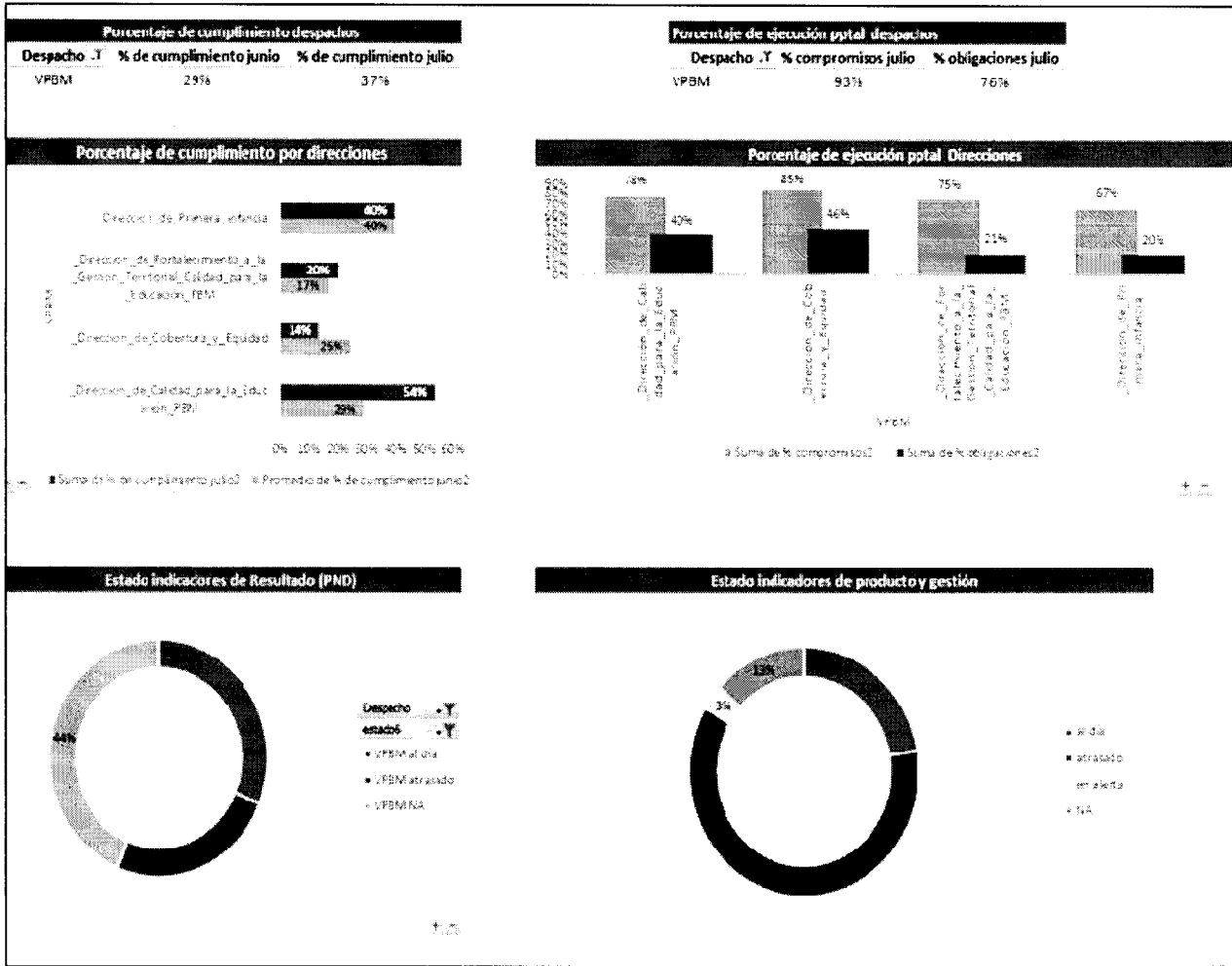
En cuanto a la operatividad del proceso, se implementó la dinámica de reporte en línea, lo que actualmente facilita los reportes, el seguimiento y la evaluación independiente; este método permite a las áreas generadoras de información contar con el insumo durante todo el mes, simulando la temporalidad que se maneja con el SPI; entre las mejoras adoptadas, cuenta con un semáforo de alertas tempranas, una etapa de validación del reporte por parte de la OAPF con la respectiva retroalimentación, y un catálogo de indicadores que permitirá estandarizar los indicadores de producto o gestión definidos por la Entidad.

Todos estos ajustes vienen siendo documentados en el SIG y se encuentran en proceso de mejora continua.

Los resultados del PAI vienen siendo presentados en el marco de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño. A continuación, se presentan los resultados con corte a julio de 2019:



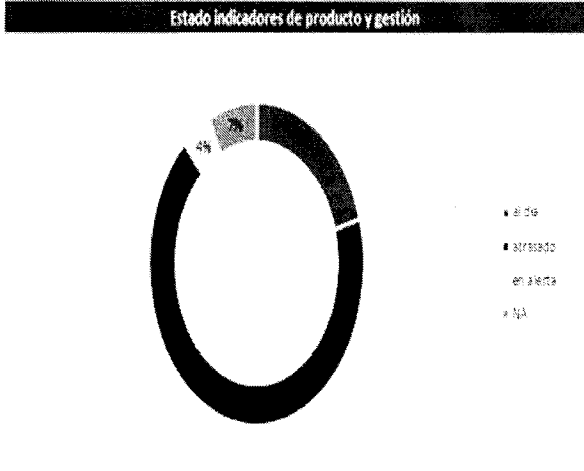
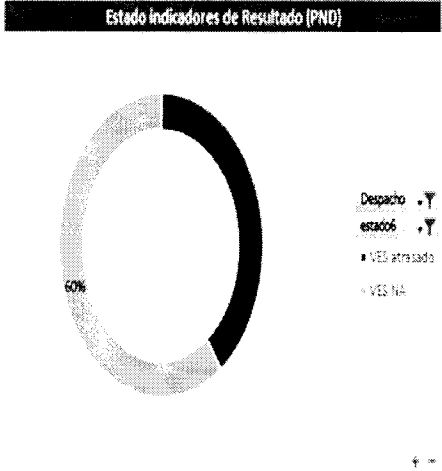
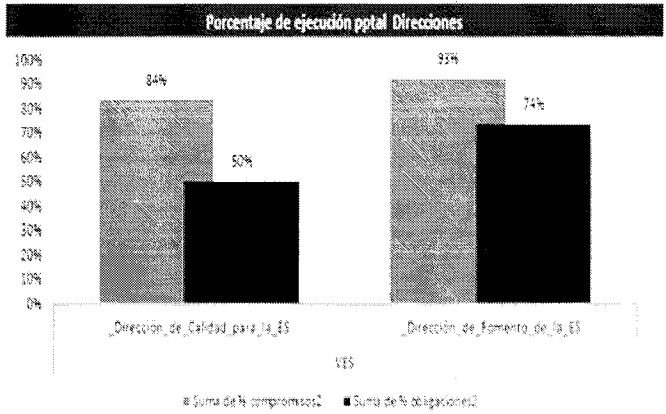
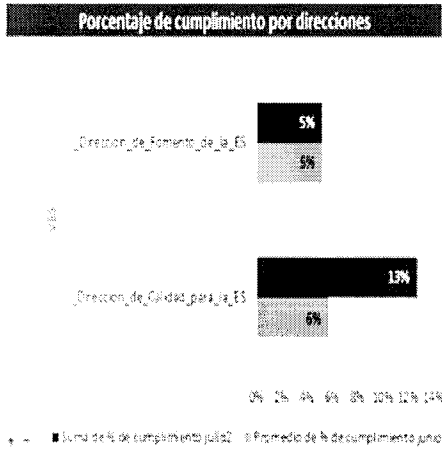
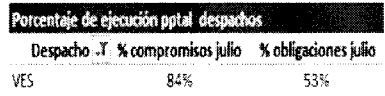
### RESULTADOS CORTE JULIO 2019, VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PRESCOLAR BÁSICA Y MEDIA



Fuente. MEN – Oficina Asesora Planeación y Finanzas. Resultados PAI Corte julio 2019. Fecha reporte: 22/08/2019



### RESULTADOS CORTE JULIO DE 2019, VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente. MEN – Oficina Asesora Planeación y Finanzas. Resultados PAI Corte julio 2019. Fecha reporte: 22/08/2019



## RENDICIÓN DE CUENTAS

Como un espacio de interlocución entre servidores públicos y ciudadanía para la generación de transparencia, construcción de confianza y garantía del ejercicio de control social, el Ministerio de Educación Nacional, acogiendo la normatividad inherente, desarrolló en lo corrido de la vigencia, entre otras, las siguientes acciones:

### En Información:

- ✓ Se adelantó la convocatoria al Primer Encuentro de líderes técnicos en Educación, que tuvo lugar los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2019.
- ✓ Se adelantó la convocatoria a la Mesa de Cualificación del talento humano vinculado a la educación inicial, que tuvo lugar el 29 de marzo de 2019.
- ✓ Se publicó la convocatoria a docentes y directivos docentes investigadores en el marco del Foro Educativo Nacional 2019 y se dispuso el edusitio del evento inmerso en el Edusitio del Plan Bicentenario.
- ✓ Se cuenta con más de 11 millones de visitas a la página web institucional y 12,6 millones al Portal Colombia Aprende. En específico, este año se han desarrollado cerca de 300 publicaciones de la gestión institucional, y la creación y publicación de 69 contenidos educativos en idioma inglés en el portal Colombia Aprende - 56 de los cuales corresponden a Ciencias Naturales y Matemáticas y 13 al área de Biología, para estudiantes de grados 9 y 10, respectivamente. Así mismo se divulga información de interés para los servidores de la entidad a través de los medios institucionales.
- ✓ Se han publicado los procesos de contratación para la ciudadanía en general y veedurías ciudadanas, en SECOP y Página Web Institucional.
- ✓ Se ha socializado la impresión de textos del PTA y su llegada a territorio, eventos de formación a docentes, tutores y formadores del programa, compromisos del Taller Construyendo País.

### En Diálogo:

- ✓ Se realizaron 2 ejercicios de socialización con grupos de interés sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- ✓ Se han realizado los siguientes encuentros con comunidades:
- ✓ Segundo encuentro nacional de educación artística y cultural, el 28 de mayo de 2019.
- ✓ 6 encuentros regionales para el fortalecimiento de los comités territoriales de convivencia escolar
- ✓ La participación del MEN con un stand en la Feria Internacional del Libro de Bogotá entre el 24 de abril y el 6 de mayo con 51 talleres realizados.
- ✓ 4 mesas regionales para analizar el estado del Programa de doble titulación
- ✓ 1 mesa temática de "Plurilingüismo e interculturalidad, el 12 de junio de 2019.
- ✓ 2 mesas técnicas para indagar sobre procesos de enseñanza de las ciencias sociales en el marco de la actualización curricular para el área de historia.



- ✓ 3 talleres regionales sobre el inicio para la construcción de una política pública integral de educación rural para Colombia.
- ✓ 1 encuentro de líderes técnicos de educación inicial, que tuvo lugar los días 29, 30 de abril y 1 de mayo de 2019.
- ✓ 1 mesa de formación y cualificación en primera infancia, que tuvo lugar el 29 de marzo de 2019.
- ✓ 1 encuentro con aliados del sector educativo para informar sobre logros y necesidades del sector y articular acciones alrededor de la agenda educativa.

En Responsabilidad:

- ✓ Se formuló la Estrategia de Rendición de Cuentas del MEN 2019 en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, la cual se encuentra aprobada y publicada desde el 31 de enero de 2019 en la página web institucional; a la fecha se han llevado a cabo 2 seguimientos trimestrales a este instrumento.

#### OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ✓ Plan Institucional de Archivos –PINAR: Se realizó actualización en el mes de enero de 2019. El cual se puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-349495.html>

- ✓ Plan de Conservación Documental: Se realizó actualización en el mes de enero de 2019. El cual se puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-349495.html>

- ✓ Plan de Preservación Digital: Se realizó actualización en el mes de enero de 2019. El cual se puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-349495.html>

- ✓ Evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas: Se remitieron los formularios a los Viceministros Educación de Preescolar, Básica y Media, al Viceministerio de Educación Superior, y a la Subdirección de Desarrollo Organizacional para que fuesen revisados y aprobados, o en caso de requerir modificaciones o adicionar algún tema relevante se incluyeran en los nuevos formularios para la Evaluación de la satisfacción del cliente y partes interesadas del año 2018. Así mismo se solicitó designar a un servidor de la dependencia para que actuara en calidad de representante y fuese el contacto directo con la Unidad de Atención al Ciudadano.

Se hizo el ajuste a l Estudio Previo 1170 de 2018 para realizar las encuestas de satisfacción por medio de esta contratación. Así mismo se trabajó en conjunto con la Subdirección de Desarrollo Organizacional para formular una propuesta que permita mejorar la forma como se está realizando la



encuesta de percepción, lo anterior, para que, durante la vigencia de 2019, se tengan en cuenta criterios que permitan capturar información para optimizar la experiencia de nuestros grupos de valor.

El informe Final de la evaluación de los servicios será entregado en medio magnético a la Secretaría General - Área Control Interno Disciplinario, como evidencia, en el mes de noviembre del presente año.

### Recepción y trámite de PQR

Las PRQS recibidas durante los meses de marzo a junio de 2019, a continuación se discriminan:

PQRSD MEN	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total General
Peticiones	5062	6566	10093	7926	<b>29647</b>
Queja funcionario	14	11	24	17	66
Reclamos Proceso	21	17	18	7	63
Reclamo Servicio	36	84	126	156	402
Ambiental	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>5133</b>	<b>6678</b>	<b>10261</b>	<b>8106</b>	<b>118</b>

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano MEN

### Tablas de Retención Documental

Durante los meses de mayo y junio se realizaron mesas de trabajo con las áreas para la actualización de las Tablas de Retención Documental.

## • EVALUACIÓN DEL RIESGO

### Gestión de Riesgos

En el periodo, la Subdirección de Desarrollo Organizacional adelantó las siguientes actividades relacionadas con el cierre de brechas y avances en la implementación de la dimensión de Gestión de Riesgos de MIPG:

Entre los meses de marzo y junio recabó información sobre los controles y el cumplimiento de las acciones efectuadas entre el primer y segundo trimestre de 2019 para mitigar los riesgos; la información recibida para el primer trimestre de 2019 se consolidó desde la Subdirección de Desarrollo Organizacional y se elaboró el informe ejecutivo de seguimiento. Los resultados de este monitoreo fueron informados a los directivos en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional realizado en el mes de junio.



El 10 de mayo de 2019 se realizó el reporte correspondiente al primer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, respecto al “Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción”.

#### • ACTIVIDADES DE CONTROL

El 11 de julio se llevó a cabo una sesión de trabajo con asesores de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República con el fin de revisar la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública e identificar oportunidades de mejora en la matriz de riesgos de corrupción. El resultado del análisis contribuirá a la construcción de un mapa de riesgos del sector.

Adicionalmente, a partir de la agenda conjunta que el Ministerio tiene con dicha entidad, la Subdirección de Desarrollo Organizacional, lideró la firma del Pacto por la Transparencia, el 29 de marzo con las entidades Adscritas y Vinculadas.

#### • INFORMACION Y COMUNICACIÓN

El Ministerio de Educación, en este componente debe asegurar la ejecución de las siguientes actividades para su desarrollo:

#### **INFORMACION ESTRATÉGICA DEL MEN**

##### ✓ **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI**

##### **Implementación de la Política de Gobierno Digital.**

Finalización del diligenciamiento de las preguntas de la herramienta de autodiagnóstico de gobierno digital, en el marco de la estrategia Máxima Velocidad Digital 2019. Lo anterior incluyó el trabajo articulado con la Oficina de Control Interno para realizar la revisión de las respuestas y las evidencias respectivas.

Diligenciamiento del Plan de Integración al Portal Único del Estado Colombiano, el cual incluye la consolidación de trámites, dominios web, aplicativos móviles y sistema de PQRS con que cuenta el Ministerio de Educación; de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.4 de la Directiva Presidencial No. 2 de 2019.

Atención a solicitud por parte de MinTIC en relación con el registro de los activos de información susceptibles de interoperar, según lo dispuesto en la Directiva Presidencial 002 de 2019. Para esto el MEN envió el formato de registro de activos de información de interoperabilidad diligenciado, el día



21 de junio.

### **Formulación e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**

La OTSI realizó el levantamiento de activos de información relevantes a hardware, software y servicios con que cuenta la Oficina. La creación del formato de levantamiento de activos de información se realizó con respecto a la ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002, y permitió conocer de manera global el estado actual de los activos de información con que cuenta el MEN.

- ✓ Ejecución del primer paso para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), realizando la identificación de riesgos asociados al proceso de Gestión de Servicios TIC, los cuales se evidenciaron junto con el operador de servicios TIC (Contrato 1218 de 2019). A su vez se generó la matriz de riesgos de información donde se identificaron los riesgos, la metodología y se generó el criterio de evaluación. Todo esto basado en la ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002, permitiendo conocer de manera global el estado del riesgo de los activos de información con que cuenta el MEN.
- ✓ Con el fin de avanzar en el cumplimiento de la política de gobierno digital, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información – OTSI – ejecutó la actividad número 13 para la implementación del SGSI dentro del proceso de servicios TIC, realizando la revisión de la política de seguridad de la información actual de la entidad, generando un nuevo planteamiento de la misma, definiendo dentro de esta un alcance, objetivo, responsabilidades y el desarrollo de un manual de seguridad digital que albergue las políticas, lineamientos y controles que se aplicarán dentro del SGSI del MEN.

### **Formulación e implementación del Plan de Manejo de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:**

Publicación en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de la página del MEN.

La implementación del Plan de Manejo de Riesgos de Seguridad de la Información correspondiente al proceso Gestión de Servicios TIC (a cargo de la OTSI) iniciará en el mes de octubre

### **Fortalecimiento Sectorial En T.I**

#### **Entidades del sector educación con acompañamiento en TI**

El programa Conexión Total presta asistencia técnica a las entidades territoriales que han presentado propuesta para la adquisición de servicios para la conectividad escolar en sus sedes educativas.

Para este fin se evalúa que las condiciones técnicas se encuentren acorde a los lineamientos técnicos establecidos por el programa y que los costos de la contratación no sean superiores a los





disponibles en las regiones. Durante el mes de abril se revisaron propuestas de 24 Secretarías, en mayo 18 Secretarías y en junio, 9 Secretarías; para un total, a la fecha, de 68 Secretarías acompañadas

#### **Porcentaje de estudiantes matriculados con acceso a internet:**

Según Ficha Técnica, aumentó el indicador con referencia al mes anterior y en total de las 96 ETC hay 88 con servicio de conectividad en 10.690 sedes, es decir el (24,28%) a nivel nacional, beneficiando 4.300.004 estudiantes (55,51%). 33 ETC enviaron reporte de conectividad.

Conexión Total, Actualmente hay 60 ETC que tienen servicio de conectividad con recursos del programa en 5.620 sedes (12,8%), beneficiando 3.103.671 estudiantes (40,1%).

Dirección de Conectividad, 67 ETC tienen servicio de conectividad con proyectos de MINTIC. Sedes conectadas: 4.210 (9,6%), beneficiando 431.385 estudiantes (5,6%). Iniciaron la desconexión de las sedes por finalización de los proyectos.

Recursos Propios SE. 6 se continúan brindado servicio de conectividad con Recursos Propios. Sedes conectadas: 860 (2,0%), beneficiando 764.948, estudiantes (9,9%).

#### **Porcentaje de disponibilidad de los servicios de TI:**

La disponibilidad de la plataforma de TI del MEN en los 3 contratos presenta un índice alto por las plataformas redundantes en Collocation y conectividad con un resultado del 100%.

Para la plataforma de infraestructura física presentó una disponibilidad del 99.99% como resultante general queda en 99.99% correspondiente al promedio general.

Fuente: Reporte del plan de acción de la OTSI y del programa Conexión Total

#### **✓ Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos**

El mantenimiento preventivo de equipos de cómputo es el conjunto de acciones realizadas con cierta frecuencia que buscan anticipadamente prevenir futuros daños en el computador asignado a cada funcionario del Ministerio de Educación Nacional.

El mantenimiento preventivo se realiza en los equipos de cómputo de propiedad del Ministerio de Educación Nacional, para su estimación se ha tomado como insumo la base de datos del CA que administra el proveedor TIGO UNE, habida cuenta que aún no se tiene disponible la base de datos de inventarios del Ministerio.



Es importante destacar que el no realizar mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo puede ocasionar daños de hardware, provocando la pérdida irreversible de información, menoscabo de tiempo a los funcionarios afectando su productividad laboral, ocasionando impacto en la gestión de la entidad, además del impacto económico al Ministerio, por lo que es necesario mantener una programación como mecanismo de prevención.

### Actividades Realizadas

El operador TIGO ha realizado el mantenimiento en 331 equipos ubicados en el primer y segundo piso de la sede CAN, a continuación, se detallan las cantidades por piso y por día.

Fecha	Cantidad
1	176
2	155
<b>Total</b>	<b>331</b>

Fecha	Cantidad
16-may	22
17-may	22
20-may	23
21-may	22
22-may	22
23-may	25
24-may	23
27-may	17
28-may	21
29-may	29
30-may	28
31-may	6
4-jun	23
5-jun	24
6-jun	24
<b>Total</b>	<b>331</b>

Se detalla en la siguiente tabla las novedades presentadas en algunos equipos de cómputo, en el proceso de mantenimiento



Observación	Cantidad
NINGUNA	300
EL MODELO O SERIAL NO ES VISIBLE	10
EL EQUIPO CUENTA CON 8GB DE RAM	2
DESISTE DEL MANTENIMIENTO	2
LA TAPA DEL PORTATIL ESTA SUELTA	2
SE VERIFICO Y SE REALIZO CLEAR CMOS Y FUNCIONA CORRECTAMENTE	1
LA PANTALLA SE ENCUENTRA CON 2 PUNTOS NEGROS DE CARACTERISTICAS DE GOLPE	1
EL EQUIPO CUENTA CON UNA TECLA DEFECTUOSA	1
BISAGRAS DANADAS	1
LA PANTALLA TIENE UNA LINEA POR PERDIDA DE PIXELES	1
PC CONECTADA A DATASWITH	1
EL EQUIPO NO CUENTA CON LA TAPA DE LA BOARD	1
NO TIENE TAPA FRONTAL	1
EL EQUIPO SE ENCONTRO SIN TORNILLO Y DESTAPADO	1
SE ENCUENTRA DANADO SO	1
EL EQUIPO SE ENCUENTRA DESCONECTADO	1
TAPA DVD SUELTA	1
EL EQUIPO SE ENCUENTRA DESTAPADO	1
2 PC CONECTADOS A UN MONITOR	1
EQUIPO MAL TAPADO, TAPA DOBLADA	1
<b>Total, General</b>	<b>331</b>

### Sistemas de información interno y misionales

Durante el periodo reportado se continúa con la ejecución de la fase de análisis para la implementación de las nuevas funcionalidades en los sistemas de información y nuevos desarrollos. Así mismo se inició la fase de diseño y construcción de los requerimientos para los sistemas de información.

Las evidencias se encuentran en la intranet en el siguiente enlace:

<https://intranetmen.mineducacion.gov.co/comunidades/ots/Aplicaciones/Paginas/aaa.aspx>

### Comunicación Organizacional

Durante este período, la Oficina Asesora de Comunicaciones aportó al desarrollo de la quinta Dimensión de MIPG: Información y Comunicación, a través de su Plan de Acción que incluye actividades encaminadas a dar a conocer los avances, retos y logros institucionales.

En ese sentido, se realizó la divulgación de mensajes e información sobre la gestión del Ministerio de Educación Nacional para los diferentes grupos de interés, a través de contenidos divulgados en formatos escritos, audio, video y web, que se distribuyen en canales propios como la página web, las redes sociales y medios internos.



AVANCE PLAN DE COMUNICACIONES PERIODO 12 DE MARZO DE 2019 AL 11 DE JULIO DE 2019		
INDICADOR DE PRODUCTO	ACTIVIDADES	
Contenidos comunicacionales producidos	Comunicación Interna	<p>Durante este periodo se realizaron 955 productos comunicativos divulgados a través de los canales y medios internos, con el fin de informar, movilizar y sensibilizar a los servidores frente a la visión estratégica del MEN.</p> <p>Estos contenidos fueron divulgados en El Pregonero, Radio MEN, Pantallas, Mensajes de Interés, como medios activos, directos y participativos del Ministerio, alcanzando un acumulado de 1312 productos divulgados en dichos medios.</p>
	Comunicación Externa	<p>Entre el 12 de marzo y 11 de julio de 2019 se registraron 512 acciones comunicativas gestionadas por el equipo de Comunicación Externa de la OAC, en las cuales se incluyen las notas publicadas en la sección prensa de la web de Min educación, las notas del boletín Min educación en Medios, la atención a solicitudes de medios de comunicación y la atención a medios por parte de voceros de la Entidad.</p> <p>Con esto se sigue avanzando en el cumplimiento de las metas propuestas en materia de divulgación y difusión de la política educativa ante la opinión pública, el sector educativo y la comunidad en general.</p> <p>Todos estos contenidos pueden ser consultados en la sección Sala de Prensa de la página web del Ministerio (<a href="http://www.mineducacion.gov.co">www.mineducacion.gov.co</a>)</p>
	Eventos Institucionales	<p>Durante este periodo se brindó asesoramiento logístico, avanzada de reconocimiento, organización logística y acompañamiento a 54 eventos.</p> <p>Con la realización de estos 54 eventos se alcanzó un acumulado de 81, ejecutados tanto en Bogotá, como en diferentes regiones del país, los cuales se planearon estratégicamente con las áreas técnicas, con el objetivo de generar un impacto positivo en las comunidades educativas, el sector y el Gobierno Nacional.</p>
Estrategias de comunicación planeadas.	Visitas Página Web del MEN	<p>A través de la página web <a href="http://www.mineducación.gov.co">www.mineducación.gov.co</a>, la Oficina Asesora de Comunicaciones facilita la comunicación con la ciudadanía. Al terminar este periodo, 6.955.696 personas accedieron a la información y servicios disponibles en el sitio web institucional.</p> <p>Y en lo que va corrido del año 2019 11.030.372 ciudadanos</p>



		visitaron <a href="http://www.mineducación.gov.co">www.mineducación.gov.co</a> .
	Seguidores Redes Sociales del Ministerio de Educación Nacional	Desde las redes sociales del Ministerio (Fan Page de Facebook, Twitter e Instagram) se visibiliza de forma inmediata a todos los interesados la información institucional que genera el Ministerio de Educación Nacional.  Así, en este período, se cerró con 282.796 seguidores de Facebook, 598.248 seguidores de Twitter, 12.976 seguidores del Canal YouTube y 26.072 seguidores de Instagram, con este comportamiento se obtuvo 5,842 nuevos seguidores para un total de 920.092 seguidores a las redes sociales del Ministerio de Educación Nacional.

**• ACTIVIDADES DE MONITOREO**

El Ministerio de Educación en este componente debe asegurar las ejecuciones de las siguientes actividades para su desarrollo:

**Implementar actividades de monitoreo y supervisión:**

Estas actividades se desarrollan en el día a día de la gestión institucional a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación) y evaluaciones independientes (auditorías) cuyo propósito es valorar:

- ✓ La efectividad del control interno de la entidad pública;
- ✓ La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos;
- ✓ El nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos;

Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

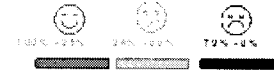
Como parte de la **autoevaluación** se tiene:

Para el período solicitado se llevó a cabo el seguimiento de los indicadores de los procesos del MEN con corte al primer trimestre del año, a partir de los reportes realizados por las áreas, obteniendo la siguiente información:



## 6. Desempeño de los procesos (Indicadores SIG I Trim 2019)

DEPENDENCIA	PROCESO	CUMPLIMIENTO REPORTE		CUMPLIMIENTO INDICADORES PROCESO	CUMPLIMIENTO INDICADORES DEPENDENCIA	Estado
		# Indicadores a reportar	% entrega del reporte			
Unidad de Atención al Ciudadano	Servicio al Ciudadano	2	100%			
	Gestión Documental	1	100%			
Subdirección de Contratación	Contratación	5	100%			
Óficina de Control Interno	Evaluación y Asuntos Disciplinarios (evaluación independiente)	5	100%			
Subdirección de Gestión Administrativa	Gestión Administrativa	10	100%			
Oficina de Cooperación y Asesoría Institucional	Gestión de Alianzas	0	NA	NA	NA	NA
Oficina Asesora de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones	4	100%	98,97%	98,97%	
Oficina de Tecnología y Sistemas de Información	Gestión de Servicios TIC	4	100%	89,58%	89,58%	
Subdirección de Talento Humano	Gestión del Talento Humano	7	100%			
Subdirección de Gestión Financiera	Gestión Financiera	6	100%	99,85%	99,85%	
Subdirección de Desarrollo Organizacional	Gestión del Conocimiento e Innovación	0	NA	NA	NA	NA
	Gestión de Procesos y Mejora	0	NA	NA		
Oficina Asesora de Planeación	Planeación	1	100%			
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica	6	100%			
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>				



**Gestión de Comunicaciones:**  
Incumplimiento de las metas asociadas a los indicadores: Contenidos comunicacionales internos producidos (Ene y Feb) Por bajo volumen de solicitudes. Se recomienda reabrir la métrica.

**Gestión de Servicios TIC:**  
Incumplimiento de las metas asociadas a los indicadores: Cumplimiento Plan de Acción OTSI (Ene a Mar) y Solución de Incidentes de servicios TIC (Feb y Mar)

**Gestión Financiera:**  
Incumplimiento de las metas asociadas a los indicadores: Porcentaje de recaudo ( Aportes Parafiscales Ley 21) (I Trim) y Porcentaje total de obligaciones del MEN sobre la apropiación total del MEN (Feb y Mar)



verificar el comportamiento de los indicadores que se encuentran rezagados en el siguiente periodo para identificar si se requiere implementar plan de mejora.



Establecer planes de contingencia que posibiliten el logro del 100% de los resultados.

Los aspectos más relevantes del análisis fueron los siguientes:

- ✓ Modificación de indicadores de proceso: el 59% de los procesos (10 de 17) transformaron durante el primer trimestre algún componente de sus indicadores (nombre, las metas, la periodicidad de medición) se crearon nuevos indicadores y se suprimieron otros. Las modificaciones se llevaron a cabo en los siguientes procesos:
  - Servicio al ciudadano
  - Gestión documental
  - Contratación
  - Gestión de alianzas
  - Gestión de Talento Humano
  - Gestión de procesos y mejora
  - Gestión de comunicaciones
  - Gestión de conocimiento



- Planeación
- Gestión jurídica.

- ✓ Necesidad de revisar y ajustar algunos indicadores clasificados como de eficiencia, que en realidad son de eficacia.

El 25 de julio de 2019, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se realizó el ejercicio de revisión por la dirección, incluyendo todas las entradas y salidas requeridas por las normas ISO 9001 e ISO 14001.

El objetivo específico fue *“Revisar el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, asegurando su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua, así como la identificación de oportunidades de mejora, posibles cambios, conclusiones y necesidades de recursos”*.

Se realizó una breve contextualización del sistema y se presentaron los cambios relevantes, se revisó el desempeño organizacional, el cumplimiento a cada uno de los requisitos de los modelos referenciales, generando alertas y recomendaciones que le permitieron al equipo directivo tomar decisiones en cuanto a las oportunidades de mejora identificadas.

Así mismo, como parte de la revisión se analizó el estado de la gestión de las dependencias con relación a las diferentes variables que movilizan la implementación de los modelos referenciales, ante lo cual se dejó la alerta específica de la importancia de la calidad, completitud y oportunidad en los reportes, especialmente en lo referente a los avances del Plan de Acción Institucional.

#### **Auditoría Interna**

Con corte a 11 de julio de 2019, la Oficina de Control Interno presenta una ejecución del 100% de la Programación Anual de Auditoría

#### **Auditorías culminadas en la vigencia 2019 con corte 11 de julio**



Auditorías Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental	Auditorías Especiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Procesos Y Mejora</li> <li>- Gestión del Conocimiento e Innovación</li> <li>- Gestión de Alianzas</li> <li>- Gestión de Servicios TIC</li> <li>- Planeación</li> <li>- Contratación</li> <li>- Gestión Financiera</li> <li>- Gestión Administrativa</li> <li>- Gestión de Talento Humano</li> <li>- Gestión Documental</li> <li>- Gestión Jurídica</li> <li>- Servicio al Ciudadano</li> <li>- Diseño de Políticas e Instrumentos</li> <li>- Evaluación de Política Pública</li> <li>- Implementación de Política</li> <li>- Gestión de Comunicaciones</li> <li>- Evaluación y Asuntos Disciplinarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos de autor software (DNDA)</li> <li>- Crédito Externo y Donaciones</li> </ul>
<b>Total Auditorías culminadas: 19</b>	

**Auditorías en ejecución en la vigencia 2019 con corte 11 de julio**

Auditorías de Gestión	Auditorías Especiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Comunicaciones</li> <li>- Planeación</li> <li>- Diseño de Política e Instrumentos</li> <li>- Gestión del Conocimiento e Innovación</li> <li>- Evaluación de Política</li> <li>- Implementación de Política</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</li> <li>- Plan Estratégico de seguridad vial (PESV)</li> </ul>
<b>tal auditorías en ejecución: 8</b>	

**Plan de Mejoramiento con corte 11 de julio**

AUDITORIAS	No. Acciones de Mejora	Porcentaje
Auditoría Integral (ACI / ACA) – Evaluación OCI	115	60,85%
Auditoría de Calidad	16	8,46%
Autoevaluación de Procesos	1	0,53%
Revisión por la Dirección	0	0%
Evaluación otras Entidades Externas (ICONTEC)	1	0,53%
Evaluación Entes de Control (CIR)	54	28,57%
Secretaría de Movilidad	2	1,06%
<b>Total General</b>	<b>189</b>	<b>100%</b>





## • CONCLUSIONES

En el período reportado del 12 de marzo al 11 de julio de 2019, se pudo constatar la armonización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) vs la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Ministerio de Educación Nacional generando como resultado las siguientes conclusiones:

- ✓ En el mes de mayo y junio se realizó la revisión, organización y análisis funcional de los grupos internos con criterios de composición, proporción, liderazgo e institucionalidad; el resultado obtenido fue utilizado para el diseño de las especificaciones técnicas requeridas para contratar una firma consultora que acompañe al MEN en la elaboración del diagnóstico integral del modelo de operaciones y el diseño de estrategias de intervención que permitan su mejora y la implementación de los cambios requeridos en los componentes críticos de los procesos priorizados.
- ✓ Durante este período se inició un ejercicio de revisión y actualización de la Resolución 06559 del 19 de abril de 2018, con el fin de adoptar y ratificar políticas de operación como elemento fundamental que facilita la ejecución de las operaciones y define lineamientos para la ejecución de procesos, procedimientos y actividades en el MEN.
- ✓ Se realizó durante este el periodo, el análisis de las respuestas suministradas por las Entidades Adscritas y Vinculadas evaluadas (*FODESEP no fue objeto de la medición*), en la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, este ejercicio permitió identificar los aspectos para fortalecer en el marco de la asistencia técnica y así mejorar el índice de desempeño de dicha dimensión en cada entidad y en el sector.
- ✓ En el mes de abril la Subdirección de Talento Humano presenta el informe de evaluación de desempeño 2018-2019 a la Ministra de Educación Nacional, en cumplimiento de la normatividad vigente, con los siguientes resultados; el grupo objeto para la calificación fueron los servidores de Carrera Administrativa del Ministerio de Educación, no se toma información de servidores en período de prueba ya que al 31 de enero de 2019 no habían culminado esta etapa y por lo tanto no habían sido evaluados. De otro lado los servidores de libre nombramiento y remoción tampoco habían sido evaluados al encontrarse suspendida su evaluación por fallo del Concejo de Estado.
- ✓ Durante el período del 12 de marzo al 11 de julio de 2019, el documento de Código de Integridad sirvió como base para el diseño y socialización de la estrategia de comunicaciones llevado a cabo el 27 de junio de 2019, día del servidor público. La estrategia consistió en hacer entrega de un separador de libros a cada uno de los servidores públicos con los siete valores adoptados por el MEN (Justicia, Mística, Confianza, Compromiso, Respeto, Honestidad y Diligencia) de igual manera se entregó un presente que contenía desarrollado uno de los valores.
- ✓ En el marco del PND "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2019-2022*", el Ministerio de Educación Nacional define los objetivos y estrategias para avanzar en torno a un Sistema Educativo



articulado, armónico y con objetivos comunes, que promueva tránsitos efectivos y trayectorias completas desde la Educación Inicial hasta la Educación Superior.

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas reestructuró en 2019 el proceso, metodología e instrumentos de seguimiento a indicadores. De esta forma, el Plan de Acción Institucional – PAI se definió como el principal instrumento que unificó aspectos como metas del PND, metas de gestión operativa y plan de adquisiciones, constituyéndose como una herramienta integral que permite hacer seguimiento a la gestión y a los resultados, en función al cumplimiento de metas institucionales.
- ✓ Para este período, la Subdirección de Desarrollo Organizacional adelantó las siguientes actividades relacionadas con el cierre de brechas y avances en la implementación de la dimensión de Gestión de Riesgos de MIPG:
  - Entre los meses de marzo y junio recabó información sobre los controles y el cumplimiento de las acciones efectuadas entre el primer y segundo trimestre de 2019 para mitigar los riesgos. Los resultados de este monitoreo fueron informados a los directivos en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional realizado en el mes de junio.
  - El 10 de mayo de 2019 se realizó el reporte correspondiente al primer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, respecto al “Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- ✓ Durante este período, la Oficina Asesora de Comunicaciones aportó al desarrollo de la quinta Dimensión de MIPG: Información y Comunicación, a través de su Plan de Acción que incluye actividades encaminadas a dar a conocer los avances, retos y logros institucionales.

En ese sentido, se realizó la divulgación de información sobre la gestión del Ministerio de Educación Nacional para los diferentes grupos de interés, a través de contenidos publicados en formatos escritos, audio, video y web, que se distribuyen en canales propios como la página web, las redes sociales y medios internos.

**MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO**  
Jefe Oficina de Control Interno